

EL DISTRITO

SEMENARIO POLÍTICO.

AÑO I.	Puntos de suscripción.	Precios de suscripción.			NUM. 13.
	En Luarca.—Dirección y Administración calle de la Zapatería número 2. — Toda la correspondencia dirijase al Director. ANUNCIOS, á precios convencionales.—COMUNICADOS, á peseta la línea.	En Luarca.	En la Península.	En Ultramar.	
		Un trimestre. 1,50 ptas.	Un trimestre. 2,00 ptas.	Un semestre. 8,00 ptas.	
		Un semestre. 2,50 *.	Un semestre. 3,50 *.	Un año. 15,00 *	
		Un año. 5,00 *	Un año. 6,00 *		

LUARCA 25 DE DICIEMBRE DE 1890.

UN ÉXITO.

Así dirá para sus adentros el omnipotente D. Alejandro al contemplar el resultado de las elecciones provinciales que se acaban de realizar.

El que para obtener ese resultado fuera preciso sembrar la desmoralización en el campo liberal, halagando mezquinas pasiones entre las personalidades más caracterizadas hasta ahora en dicho partido; quitar bajo pretextos fútiles la intervención que consecuentes liberales habían legalmente solicitado de la Junta provincial del censo para las mesas de las secciones electorales del distrito de Luarca-Castropol, después que la municipal de Valdés había conseguido arreglar las de su dilatado término en la forma más anómala y más contraria á los preceptos que la ley recomienda tener presentes para el caso; el que además de tan arbitraria división, que constituye notoriamente una infracción legal, no se hubiese dado á esta ninguna publicidad é ignorase por tal motivo la generalidad de los numerosos y diseminados Lugares y Branñas de que se compone el término Municipal, la sección á que se les había adscrito, ni tampoco el punto en donde se había de constituir la mesa en que pudieran hacer la emisión de sus sufragios; el que, queriendo subsanar en parte esta falta de publicidad, se haya oficiado á algunos pueblos por medio de los alcaldes de barrio, participando la sección electoral á que pertenecían y á donde podían concurrir á votar en el día ocho del corriente, señalado para elegir Diputados provinciales; y en fin, el que se haya advertido en todas partes una desanimación ó retraimiento tales, que nadie diría que el siete del corriente había sido día de elecciones, nada significa ni importará á la absorbente arrogancia del señor Pidal.

Confirman de cualquier modo los hechos allá en altas regiones, dirá él, sin que su insana conciencia política se subleve, que sé disponer de los absolutos poderes de que para el manejo de Asturias se me ha investido, que lo demás y aunque alguien descubra las arterias de que me he valido, ya lo arreglaré en aquellas alturas con el torrente de mi arrebatadora palabra.

Bien está; haga D. Alejandro en pró de la conservación de su poderío todo lo que le sugiera su fecunda imaginación mestiza. Para escalar la altura en que hoy se asienta hundió al partido carlista en que primeramente buscó apoyo; para elevarse hasta el punto que vislumbra su insaciable ambición, producirá seguramente nuevas ruinas.

En cambio nosotros descorriendo el velo con que pretenda cubrir lo efímero de su victoria en las elecciones provinciales, no hemos de necesitar esfuerzos para demostrar que en esta parte Occidental de Asturias, carece en absoluto de relaciones particulares y políticas que son la base esencial de los triunfos de esta especie. Sin ellas y no profesándose aquí

la vetusta idea de aplicar al gobierno de los pueblos las doctrinas del ultramontanismo, esos triunfos tienen que ser transitorios; y aquello que es debido á circunstancias pasajeras no puede llegar á consolidarse. Un simple cambio de gobierno bastará á derribarlo sin recurrir á los medios que él empleó para alcanzar la victoria.

En la odiosidad reconcentrada que el señor Pidal siente hacia sus paisanos y compañeros los hermanos Sres. de Suarez Inclán, liberales demócratas que gozan de generales y muy merecidas simpatías en esta región, concibe, á no dudar temeroso de la preponderancia de éstos, el siniestro propósito de crearles todo género de dificultades para impedir que puedan volver al Palacio de la representación nacional. No se puede explicar de otra manera que en la parte occidental de la provincia, pretiriendo D. Alejandro al partido conservador tan afecto al difunto Sr. Conde de Toreno, fuese aliarse con los reformistas de Tineo, los radicales de Castropol, los republicanos de Lena y los Olavarietistas de Luarca, á quienes entregó el Ayuntamiento cabeza de este distrito sin reparar en la violencia del procedimiento que para ello tuvo que emplear, si no porque aquel ilustre patriota y lo más granado de sus parciales distinguían con su consideración á los Sres. Suarez Inclán, pues aunque adversarios políticos profesaban la misma fe monárquica y sentían y sienten el mismo entusiasmo por la prosperidad de Asturias y porque esta elija sus representantes de entre sus hijos, rechazando con toda energía las imposiciones del poder central.

¿Qué fines ha perseguido y persigue don Alejandro Pidal con tan reprobados procedimientos? A parte de la idea general de acabar con los amigos del Sr. Conde de Toreno, quiere en este distrito colocar en posiciones oficiales en frente de las aspiraciones naturales y justas de D. Félix S. Inclán, á la personalidad del Sr. Olavarieta contrincante de este y no menos adversario de aquel por la disparidad de ideas, é imprimir una afrenta bochornosa sobre los liberales que á costa de su honor político admiten cargos para fustigar á sus correligionarios, recibiendo en cambio y apoyando desde ellos candidaturas impuestas por el Sr. Pidal, que como suyas participan más del ultramontanismo que de las ideas conservadoras.

Es ese el proceder de D. Alejandro en Avilés, en Pravia, en Castropol, en Tineo y en Luarca. Anonadar por lo menos á los conservadores dejándoles á merced de sus adversarios políticos de siempre y halagar la inconsecuencia de contados liberales, desprestigiándolos á la vez ante la sensata opinión pública, adorneciéndolos con tales halagos sus conciencias para que no discurran acerca del tristísimo papel que les conduce á representar en la vida política. De esta única manera ha podido conseguir el triunfo de los candidatos ministeriales en la última renovación de la Diputación provincial.

¡Y que haya liberales en Asturias que no renieguen desde luego del Sr. Pidal, anatematizando las malas artes con que camina á la desmoralización de los partidos, incluso en

el que ahora ostensiblemente milita, quizá pasándole por la mente la idea de constituir al amparo del mismo la Jefatura de otro, con el lastre de las llamadas honradas masas de donde procede!

La conciencia pública se subleva contra el hombre de proceder tales. Conservadores ultrajados, liberales cautelosamente conducidos por el camino de vuestra ruina política, despertad, abrid los ojos y á poco que reflexioneis, habreis de reconocer los unos la necesidad de sacudir con virilidad esa humillación que os infiere el representante provincial de vuestro partido, y los otros debéis recordar para repetir á ese hombre funesto aquellas sublimes frases con que el ilustre demócrata D. Nicolás María Rivero levantándose de la mesa en que comía invitado por O'donnell, respondió á este que intentaba sobornarle «Ametrallador de las Cortes, Fariseo de la libertad, Rivero no se vende.»

LA UNIÓN NO ES DESHONRA.

En el distrito de Luarca no debe haber luchas electorales ni políticas de ninguna clase. Quien las aliente ó las sostenga contraerá grave responsabilidad y será culpable de que reaparezcan los enconos y las divisiones que hacen imposible la vida en los pueblos.

No deba haber en Luarca luchas políticas de carácter electoral ni de otro alguno, porque han desaparecido las diferencias políticas que separaban á nuestros convecinos. Hoy la inmensa mayoría de ellos, casi la totalidad, pertenece al partido liberal, y no es defendible, porque ha desaparecido hasta el último pretexto, que demos nuestros votos á un candidato conservador.

Basta anunciar la idea para rechazarla como repugnante al sentido moral. ¿Es lícito para una conciencia política honrada que los que sienten y creen los principios liberales más democráticos, los que han formado siempre en la extrema izquierda de nuestro partido por arraigada convicción, pretendan dar el triunfo á un candidato conservador del matiz más reaccionario, ultramontano? ¿Es posible, determinando el caso, que el Sr. Olavarieta y los liberales sus amigos apoyen la candidatura del Sr. Marqués de Santa Cruz de Marcenado, que entra en la política por la puerta que abrió el Sr. Pidal á los carlistas veleidados?

Eso no puede ser, y si fuese, como todo lo que contraria las leyes de la naturaleza, habrá de obtener su sanción independiente de la voluntad de los hombres.

Dícese que el Sr. Suarez Inclán trató con dureza á los amigos del Sr. Olavarieta, y que estos no pueden unirse á aquel, porque la unión sería su deshonra.

Los que tengan un poco de memoria recordarán cual fué la conducta del Sr. Suarez Inclán. Para hacerle desistir de la lucha se le quitó la intervención en las mesas electorales, lo que sacó las cosas de su cauce natural. Esto supuesto, el Sr. Inclán tenía que hacer una de dos cosas, ó abandonar el distrito en medio de las carecadas de sus adversarios, cayendo en el ridículo mayor, ó hacerse respetar, con el ánimo de conceder el perdón á quienes se habían ensañado contra él. Y había habido ensañamiento; cómo poder desmentirlo? ensañamiento superior á toda ponderación, al negar la apertura de los pliegos que contenían las propuestas de interventores de nuestro amigo.

El Sr. Suarez Inclán se hizo respetar, pero antes de que se sintiese la acción de la justicia perdonó á todos. ¿Quién ha olvidado esto? ¿Hay

alguien que pueda desmentirnos y decir que nuestros adversarios no utilizaron también contra nuestros amigos, los procesos y las acusaciones?

Más dejémosnos de discreteos. Admitamos por un momento que todos los contendientes en 1886 de una y otra parte hayan pecado; y si se quiere, vamos aún más allá, hasta suponer que el Sr. Suarez Inclán, sin razón ninguna, persiguió y maltrató á los que le disputaron el triunfo. ¿Es esto motivo para que sigan las luchas, para que se repitan en nuestro distrito las escenas que anteriormente hemos lamentado?

Contestar de modo afirmativo á esta pregunta, es lo mismo que aconsejar á dos hermanos que se odien toda la vida, porque en una ocasión tuvieron un disgusto ó vinieron á las manos.

Porque en 1886 el distrito de Luarca se combatió en campo de batalla, ahora debemos volver á la lucha.

Esto es lo que dicen al Sr. Olavarrieta y á sus amigos de aquí ciertos consejeros que viven cerca de nosotros, aunque por fortuna fuera de Luarca.

Meditese en el espectáculo que ofrecerá Luarca si se transijen las diferencias que pueden existir, si unos y otros se dan la mano de amigos; y por el contrario, en que situación nos encontraremos al día siguiente de la batalla, en el caso de que se cierren los oídos á las exhortaciones en favor de la unión y de la paz; y de un lado se verá un horizonte despejado, una vida tranquila; y de otro la tempestad agitada por todas las más negras pasiones del alma.

Meditando esto, ¿habrá quien pueda decir que el Sr. Olavarrieta y sus amigos no pueden realizar la unión con el Sr. Suarez Inclán y los suyos, porque esta unión sería la deshonra? No, y mil veces no.

Para examinar bien este asunto, conviene que nos fijemos en sus antecedentes.

Es un hecho indudable, que antes de subir los conservadores al poder, las relaciones entre los amigos del Sr. Olavarrieta y los del Sr. Suarez Inclán, se habían suavizado mucho.

Todos reconocían que este deseaba la cordialidad entre los luarqueses; que se interesaba por las mejoras del distrito que le eligió diputado, y que teníamos en el Congreso un representante que puede alternar en el estudio y la discusión de los problemas que han de resolver los cuerpos legislativos.

Vino el partido conservador y aquí fué Troya. El Sr. Pidal formó un plan en el cual entra como elemento indispensable impedir la reelección de nuestro querido diputado. Trata al efecto con D. Bernardo Carvajal, y este olvidando lo que no debiera haber olvidado se comprometió á obtener la ayuda del Sr. Olavarrieta, para derrotar al señor Suarez Inclán. Esto es verdad, sin que pueda nadie desmentirnos.

Lo que ocurrió después es del dominio público. Si bien el Sr. Carvajal, lo mismo que el Marqués de Teverga, obtuvieron del Sr. Pidal que apoyara sus candidaturas en Castropol y en Avilés, al Sr. Olavarrieta se le negó el derecho á ser diputado por Luarca; y se buscó al Marqués de Santa Cruz, que como el señor Olavarrieta cayó en la red que se le tendiera.

Resulta, por tanto, que en Luarca no habrá lucha, porque los luarqueses la deseen. No. La habrá, si los buenos consejos no arraigan, porque conviene al Sr. Pidal para sus fines particulares.

Habrà lucha y después de ella viviremos en un infierno. ¿Qué le importa, eso al Sr. Pidal?

Pero importa al Sr. Olavarrieta, importa á sus amigos y á ellos nos dirigimos.

En frente de las sugestiones de Pidal y de Carvajal, para que desgarramos nuestro pueblo y nuestro distrito, personas de tanta autoridad para el Sr. Olavarrieta y los suyos como para nosotros, cuales son los Generales Lopez Dominguez y Burgos, aconsejan la paz predicando la unión entre todos y mandan que transijamos nuestras diferencias.

Pero hay quien cree que Pidal lo es todo, que con Pidal está el poder eterno y un paraíso de felicidades sin fin. Quien por eso vendiera su conciencia política juzgado estará.

Más há, y que sacar de su error al que tal crea. El Sr. Sagasta lo ha dicho, y lo dice y lo repite el General Lopez Dominguez. El liberal que apoya á los candidatos de Pidal no es liberal, es un conservador, un apóstata, un renegado, y como á tal se le tratará.

Si alguien pone esto en duda, puede evacuar la cita interrogando al Marqués de Teverga, á quien en varias ocasiones y en una muy reciente habló del asunto nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta.

Terminaremos sintetizando lo expuesto en pocas palabras. La unión de los liberales no deshonra: honra á todos por igual. Hoy es toda-

vía tiempo para que nos unamos todos en Luarca aceptando los mandatos de nuestros jefes y el candidato que nos designen. Si alguien desobedece estos mandatos y esta designación, nosotros iremos á la lucha sin miedo.

No será culpa nuestra lo que suceda en Luarca después de la batalla.

(1) PROYECTO DE LA CASA-ESCUELAS.

Por haberlo recibido con algun retraso, no hemos podido publicar en el número anterior el telegrama que un amigo nuestro nos ha dirigido y dice así:

Director periódico DISTRITO.

Consejo Instrucción pública, informó brillantemente á la Inspección general el expediente solicitando subvención del Estado para la construcción de la casa-escuelas de esa villa. Felicítmonos.

Debemos suponer sin que nuestro juicio resulte aventurado, que nos hallamos muy próximos á ver realizada la mejora local de que más necesita nuestro pueblo y la primera entre todas, que debe emprenderse con verdadera actividad y constancia.

La higiene de los niños durante las horas en que reciben las lecciones del maestro y cuanto contribuya á la educación é ilustración del pueblo, debe ser objeto preferente de los gobernantes, ya desde la elevada esfera de acción que representa el Gobierno, ya de la más modesta que constituyen la provincia y el municipio.

Nuestras escuelas con su biblioteca popular, que se levantarán en el mejor solar de la villa, luego que en dicho solar se hagan las obras necesarias para proceder á la construcción del edificio, serán por su magnitud y suntuosidad, un verdadero templo erigido á la enseñanza y el mejor título que podremos ostentar á la consideración de los extraños.

Entendiéndolo así nuestros colegas locales, pretende cada uno de ellos adjudicar la gloria de implantar la idea de su construcción y de poner en práctica los medios eficaces de realizarla, á la fracción política que más simpatías le merece, sin cuidarse mucho de señalar equitativamente la parte que á cada una corresponde.

Nosotros que estamos perfectamente enterados de cuanto se relaciona con este asunto y de todos sus incidentes, hemos de decir la verdad sin incurrir en injustas omisiones, que equivalen á faltar á ella por no manifestarla por completo.

Un día *El Gorrion* tributa elogios al actual Ayuntamiento, por cumplir un trámite en el expediente para la expropiación del solar en que han de emplazarse las escuelas, y prescinde en absoluto del que inició dicho expediente, del cual es una consecuencia precisa é inevitable lo hecho por aquel. Nosotros entonces digimos lo que involuntaria ó maliciosamente callaba el colega, y *La Voz* terció en la polémica; y á la manera de tribunal inapelable, dice que la idea de la mejora se debe á los liberales, ó por hablar más claro, á los amigos del Sr. Olavarrieta, y si los conservadores ó alguno de ellos encargó los planos á que ha de acomodarse.

No dejó de sorprendernos que un periódico no político haga tales clasificaciones y se muestre tan expresivo en cuanto á una de ellas, precisamente para incurrir en un error, puesto que el Sr. Olavarrieta y sus amigos son aquí los únicos conservadores y de la rama pidalina, que es la más reaccionaria dentro del partido; pero más nos sorprendió todavía que atribuyendo del modo más explícito las primicias de la obra á que nos referimos, á los amigos del Sr. Olavarrieta y preguntando por que no la realizaron, se contesta: averigüelo Vargas.

Aún cuando *La Voz* ignorase lo que pregunta, que lo sabe perfectamente, su contestación no puede satisfacer al público y menos á nosotros, porque todos tenemos derecho á que se nos diga la verdad y la prensa tiene el deber de averiguarla y publicarla, si ha de responder á su misión de encauzar y dirigir la opinión pública. Recusamos pues al tribunal en que se erige *La Voz*, porque no guardando reserva alguna cuando habla de una de las fracciones políticas, calla lo que sabe de la otra y puede favorecerla. Nosotros contestaremos al colega que los amigos del señor Olavarrieta no hicieron nada para realizar el proyecto de Escuelas, por su natural indolencia y desapego hácia todo lo que representa un bien colectivo; toda su actividad se reconcentra en servir los intereses de bandería. Y en el caso concreto á que aludimos, nosotros también nos alegramos de que el proyecto primitivo no se haya realizado, por cuanto sería un obstáculo insuperable para el actual, que reúne condiciones superiores.

(1) Por exceso de original dejó de publicarse este artículo en el número anterior.

Dicho esto, pasamos á exponer los antecedentes todos del actual proyecto de Escuelas, procurando huir del defecto que resalta en lo escrito por los colegas locales, y el público juzgará si á pesar de ser político nuestro periódico, no es sin embargo el más imparcial en este asunto y el que más vela por los intereses generales del conejo.

El año de 1881 fué elegido Concejal y después nombrado Alcalde D. Delfin Blanco, quien sin duda, abrigando los mejores propósitos y deseando hacer olvidar genialidades propias de caracteres pueriles, pensó en levantar un edificio para escuelas en esta villa; y al efecto, encargó al Arquitecto provincial Sr. Aguirre el oportuno proyecto, según el que dicho edificio había de levantarse en el paseo llamado de la Alameda. Este es el primer error del proyecto, que en modo alguno puede atribuirse al Arquitecto, sino á quien indicó dicho solar, que es insuficiente, mal orientado y el único paseo dentro de la población. *El Gorrion* encomiando este acto dice que el Ayuntamiento de entonces y otras muchas personas trabajaron lo que pudieron para conseguir del Gobierno el 75 por 100 de subvención, que es el máximun que puede pretenderse.

Pues bien, D. Delfin Blanco dejó la presidencia del Ayuntamiento en Setiembre de 1882, en que fué elegido Diputado provincial y á pesar de los trabajos de que nos habla *El Gorrion*, no se hizo en todo este tiempo absolutamente nada para conseguir ese 75 por 100, ni siquiera se elevó la instancia solicitándolo del Estado. Con la misma actividad que en tiempo de D. Delfin Blanco, se gestionó dicha subvención en tiempo de sus sucesores los Sres. Coronas y Reguera, es decir sin hacer nada que nos condujese á obtenerla. ¿A qué trabajos entonces puede aludir *El Gorrion*?

En el mismo estado de abandono continuó tan plausible idea hasta el otoño de 1889, en que no un conservador, sino un liberal consecuente de los pocos que no visitaron la Meca de don Alejandro, indicó al ilustrado Ingeniero y entusiasta hijo de este pueblo D. Godofredo Alvarez Cascos, la conveniencia de invertir una importante cantidad que obraba desde antiguo en una caja que no era en la que se guardan los fondos municipales y que á la sazón había ingresado en esta, en construir las escuelas, persuadido de que este señor colaboraría muy eficazmente á la realización del pensamiento.

Así sucedió en efecto; dicho ingeniero llevó para estudiarlo el proyecto de Aguirre y hubo necesidad de desecharlo porque habiendo de solicitarse la subvención del Estado para su ejecución, aquel proyecto no reunía las condiciones que exige en su artículo 14 el Real decreto de 5 de Octubre de 1883, relativo á subvenciones para edificios con destino á Escuelas públicas; y nada tiene de particular que así sucediese, porque su autor en 1882 no podía tener en cuenta disposiciones legales dictadas al año siguiente. Sin duda por ignorar esto escribió el colega últimamente citado, que el proyecto primitivo supera al que nosotros patrocinamos.

En los primeros días de Enero del año actual el Sr. Cascos entregó en la Alcaldía un nuevo proyecto completo, arreglado á las exigencias del citado Real decreto, firmado por el Arquitecto provincial de Lugo Sr. Cobreros; y el Ayuntamiento que presidía entonces nuestro querido amigo D. Celestino Portal lo aprobó en sesión celebrada el día 6 de dicho mes, acordando además dar las gracias en nombre de la Corporación á los Sres. Cobreros y Cascos, por el desinterés, acierto y esmero con que habían llevado á cabo dicho trabajo.

Desde entonces el Sr. Portal con celo infatigable y con tal actividad instruyó el expediente de subvención y el de expropiación forzosa, que en el medio año que estuvo al frente de la Alcaldía los dejó terminados hasta el punto que el Ayuntamiento actual nada tuvo que hacer en estos expedientes.

No debemos pasar en silencio que á este resultado contribuyó grandemente D. Dionisio Menendez de Luarca, propietario de los terrenos que han de ser expropiados, quien desoyendo despreciables murmuraciones no opuso la dificultad más pequeña á la pronta terminación del expediente de expropiación forzosa.

Queda, pues, demostrado que lo que no se hizo aunque se haya pensado en ello, en 8 años, lo realizó el Sr. Portal en menos de 6 meses.

La subvención solicitada no consiste en el cincuenta por ciento del presupuesto total de la obra como equivocadamente supone *El Gorrion*, sino que el Ayuntamiento acreditó su derecho á optar al setenta y cinco por ciento, y en la súplica de la instancia se pedía dicha subvención en la cuantía máxima ó en aquella que esté en har-

monía con la importancia de la obra y las necesidades que haya de satisfacer la partida correspondiente del presupuesto General de la Nación.

Para no provocar una discusión estéril y quizá perjudicial á lo mismo que defendemos, dejamos de mencionar las personas que en los centros oficiales han intervenido é intervienen en la pronta y favorable resolución de cuanto se relaciona con los expedientes para la construcción de nuestra Casa-escuelas.

Esta es la verdad de cuanto ha ocurrido en el importante asunto que motiva nuestra rectificación, y poco importa que la repugnante baba de la envidia pretenda ocultarla, porque la opinión pública á todos nos conoce y á todos nos juzga con acierto.

Contubernios liberales y conservadores.

Días pasados publicó nuestro colega *El Globo* un nuevo artículo inspirado, sinó escrito, por el Sr. Castelar, concretando el pensamiento expuesto en el que reprodujimos en nuestro número anterior.

De él tomamos los siguientes párrafos:

«Son nuestras aspiraciones y creemos que deben serlo también de cuantos demócratas están llamados á un alto acuerdo.

1.º Que no caiga el partido conservador en la reacción.

2.º Que no caiga el partido liberal en los encasillados y componendas de los conservadores.

3.º Que no caigan los republicanos, ó cuando menos sus fracciones dispersas, en el retraimiento y en la revolución.

4.º Que no lleguen á corromperse ni falsearse de ningún modo el Sufragio universal.»

«Los ojalateros, numerosos en todas partes, crecen y se multiplican allí en donde sonríe la fortuna! Y el partido fusionista propende á esperar del ministerio actas para sus soldados, y del Palacio carteras para sus caudillos.

Un partido cortesano, además de partido conservador, es un mal inmenso y un obstáculo invencible para el arraigo así de la paz como de la libertad, los dos mayores bienes de nuestra política, los dos mejores timbres de los últimos años de nuestra historia.

De la pernicioso influencia que ejercen las pasiones de campanario que llevan á las oposiciones á entenderse con el elemento oficial también habla el artículo.

Basta parar la atención en ciertas provincias para comprender que esta deshonra afecta ya, no solo al partido liberal, sino á todos los partidos. Nosotros mismos hemos visto como el nuestro presenta también algún ejemplo de tal inmoralidad á cuya corrección proveeremos con toda la implacable energía que de antiguo tenemos acreditada, y en la cual hemos de perseverar hasta el fin, pues nos parece preferible carecer de ejército á tenerlo subvertido é indisciplinado.

Estas últimas líneas han sido muy comentadas, inquiriéndose con gran curiosidad á quienes se refería el Sr. Castelar en ellas.

El Correo dice que á los posibilistas de Cádiz, *El Imparcial* cree que se refiere además á otros.

Hubo quien interrogó al Sr. Castelar en un banquete á que asistió días pasados el eminente republicano en casa de un opulento banquero.

El Sr. Castelar, comprendiendo sin duda á donde se encaminaba la curiosidad de su interlocutor, dijo:

—No me dirijo á Celleruelo. Sé que vive á la sombra de Pidal, pero no tengo títulos para fulminar contra él la excomunión. Hace tiempo que no es amigo político mío, ni puede llamarse él así. Es simplemente un amigo particular que me visita de cuando en cuando, y á quien recibo en mi casa con la cortesía con que recibo á todo el mundo.

«En las recientes elecciones de Valladolid, por lo visto uno de los candidatos posibilistas, no se condujo con disciplina, habiendo por ello sido arrojado del partido.

He aquí lo que dice con tal motivo *La Opinión* órgano del partido en la capital de Castilla la Vieja:

Ayer celebró una reunión el partido posibilista de esta ciudad.

Se tomó por unanimidad el acuerdo de *excluir* del cargo de confianza que ejercía en el comité, y del seno del partido, al Sr. D. Santiago Cantalapiedra.

Este acto de energía que han realizado los posibilistas de Valladolid demuestra, que el partido republicano histórico, del que es jefe el ilustre D. Emilio Castelar, y de quien tomamos tan provechosa enseñanza, jamás ha consentido ni puede en manera alguna tolerar actos públicos de in-

disciplina porque es sabido que las debilidades conducen solo á la desmoralización de los partidos.»

APERITIVOS.

El primero que debemos escribir en esta sección, se refiere á los Maestros de escuela de este concejo.

Los cuales no cobraron sus haberes desde que el Sr. Portal dejó de ser Alcalde.

También este triste privilegio estaba reservado al Sr. Reguera.

Proponemos á los Maestros y á los empleados que dejó cesantes el actual Ayuntamiento, la celebración de una *meeting* en el cual se discuta el siguiente tema:

«Es preferible la situación del que queda cesante y no cobra los haberes que tenía devengados, ó la del que continúa empleado y trabajando y no le pagan?»

Dice *El Carbayón*:

El diario de Avilés dá cuenta de la Junta general celebrada el jueves por el Comité liberal de Avilés. En ella hicieron uso de la palabra los nuevos diputados por aquel distrito, Sres. Bango, Salas, Carrizo y Fernandez Miranda, para declarar que servirán lealmente los intereses que les fueron confiados. En la misma reunión, el Comité designó como candidato para Diputado á Cortes al Sr. Marqués de Teverga.

Ahora bien; siendo conservadores declarados los Sres. Carrizo y Fernandez Miranda, no se comprende su presentación oficial al Comité liberal de Avilés.

Y menos en la reunión en que éste proclamó candidato para Diputado á Cortes el Sr. Marqués de Teverga.

Esto demuestra que es cierto lo que obstinadamente niega en Madrid el Sr. García San Miguel, y que el Sr. Pidal no le perdonó la humillación de que sean también los conservadores quienes proclamen candidato al Marqués demócrata.

Al cual saludan en Madrid diciéndole: Adios pidalino.

De *El Gorrion*:

Muchos se preguntan, ¿ya que al General Lopez Dominguez le tienen y le reconocen los dos bandos políticos que hay en esta villa como su ilustre jefe, cómo es que los antagonismos que existen entre uno y otro van cada día á más?

¿Cómo es que titulándose y llamándose todos monárquicos liberales y hasta ser del mismo matiz político, hay en cambio grandes diferencias entre uno y otro?

¿Será porque solo en el nombre y no en las ideas que profesan existe la afinidad?

Pu... e... de.

Porque el bando que como nosotros se titula liberal y demócrata representado por el Sr. Olavarrieta, se entregó á Pidal á cambio de promesas que no han de realizarse, tuvo que aceptar la candidatura para Diputados provinciales que al *gran mestizo* se le ocurrió imponer en este distrito, y tiene que apoyar para Diputado á Cortes al ex-carlista y hoy conservador Sr. Marqués de Santa Cruz.

Si á pesar de esto el bando aludido quiere continuar llamándose liberal, por nosotros, no hay inconveniente.

El mal está en que no se lo han de creer.

Es un hecho la destitución del Juez municipal de este término.

Casi asusta ver tantas bocas abiertas en disposición de comerse el mendrugillo que quedó vacante.

Ya verán ustedes quien se lo *chupa*.

Nosotros ya lo sabemos.

La Voz en un artículo titulado ¿Qué son las elecciones? aconseja el retraimiento al cuerpo electoral escribiendo:

—No os molesteis por emitir vuestros votos en favor de candidatos que el Gobierno no acepta, porque serán inútiles: la experiencia os repitió que siempre ganan los que mandan;

¡Ni que lo redactara el Sr. Marqués de Santa Cruz!

Por esta vez y para las sucesivas gana a quien merezca la confianza de los electores.

No lo dude el colega y recuerde que veinticuatro horas antes de la elección en que se presentó por este distrito el hijo del Sr. Marqués de la Viesca, se *derribó* el Ayuntamiento, llegó un Delegado para cada sección, fuerzas numerosas de la Guardia civil, y triunfó nuestro actual Diputado el Sr. Suarez Inclán.

¿Se atreverá á decir el apreciable colega que

aquellos elementos oficiales vinieron á la devoción de nuestro querido amigo?

No se atreverá seguramente á tanto.

¿Querrá atribuir aquel triunfo á *chanchullos* electorales?

Tampoco. Porque entonces, particularmente en este concejo, no se hizo el más insignificante, como no sea alguna tímida *falsificación* en perjuicio del Sr. Suarez Inclán.

Y que éste dejó pasar desapercibidas.

Nosotros si quisiéramos representar en la prensa el papel que *La Voz* se propone desempeñar, aconsejaríamos al cuerpo electoral que acudiese á las urnas emitiendo su voto en favor del candidato que creyere más idóneo para representar el distrito, pero sin sentir encono hacia el que manifestase simpatías en pró de otro candidato, aconsejaríamos la más estricta legalidad en los actos electorales y terminada la lucha aconsejaríamos la mayor cordialidad entre los que habían peleado en diferente bando.

Así es como se evitan los disgustos que suelen suceder á toda elección, máxime si durante ella se apela á medios que la ley reprime.

Proclamar las excelencias del retraimiento y aceptar los candidatos que nos impongan, es fomentar el *caciquismo* más repugnante, es abandonar ó desatender lastimosamente los intereses del distrito y es ofender grandemente su dignidad.

Porque si aquí ha de bastar que el Gobierno presente un candidato para que este triunfe nadie se cuidará de las necesidades del distrito y este resultará abandonado de todos.

Por el contrario, si el cuerpo electoral confiere su representación libremente, esta habrá de recaer en quien sea merecedor de ella, y todos los que aspiren á obtenerla tendrán buen cuidado de cumplir con sus deberes, para que cuando de nuevo soliciten el sufragio de los electores éstos no puedan echarles en cara que defraudaron sus esperanzas.

Las doctrinas que *La Voz* sustenta nos conducirían si se practicasen á erigir en sistema lo que seguramente combate.

Y es, el *caciquismo* que se funda solo en el favor omnívoto de las autoridades y centros superiores, y lo que debe existir y prevalecer es la legítima influencia del que ha cumplido sus deberes y merecido por ello la confianza de sus conciudadanos.

No se deje, pues, sorprender el cuerpo electoral por los sermones que estos días predica *La Voz*.

Abandone el retraimiento á que se le incita y aprestese á la próxima lucha, que nosotros hemos de combatir mas en las urnas que en el periódico, la candidatura que patrocina el *despecho*.

SUETOS.

El domingo último se leyeron en la parroquia de esta villa las proclamas para contraer matrimonio el opulento capitalista D. Gil Rico, con la señorita Germana Gonzalez Rico.

El matrimonio se efectuará el sábado próximo, saliendo los novios inmediatamente después para la Corte.

Deseamos á los jóvenes desposados todo género de felicidades en su nuevo estado.

Se dice que ha sido nombrado Juez Municipal de este término de Valdés D. Delfin Blanco.

Apesar de esta noticia conceptuamos nosotros que el cargo continúa vacante.

Ha llegado á esta villa el nuevo Ayudante de Marina, que muy en breve tomará posesión del cargo que se le ha conferido.

Que sea bien verídico y que la estancia entre nosotros le sea agradable.

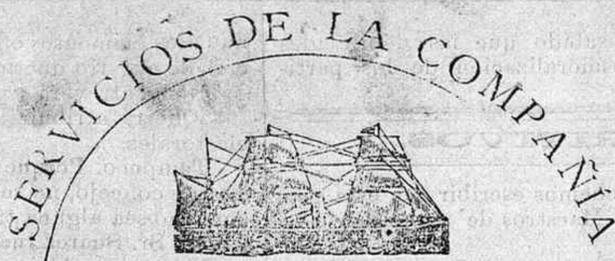
Según habíamos anunciado, el martes han tenido lugar en la Iglesia parroquial de esta villa los funerales por el alma de la Srita. Macrina Rico hija de nuestro querido amigo D. Cipriano.

En la nave central del templo, que estaba suntuosamente decorado, se elevaba un soberbio catafalco, en el que se hallaban colocadas multitud de coronas dedicadas á la finada por su familia y amigos.

Numerosa concurrencia asistió al acto demostrando así las grandes simpatías de que gozaba la infortunada Macrina.

Descanse en paz y sirva á sus padres de consuelo el sentimiento general que produjo la desgracia que les aflige.

LAS ANTILLAS,
NEW YORK,
VERACRUZ,
COSTA FIRME,
COLOS Y FILIPINAS.



MONTEVIDEO,
BUENOS AIRES,
FERNANDO POO
Y
MARRUPOS.

TRASATLANTICA ESPAÑOLA

(Antes A. Lopez y Compañia)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación á Puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico, tres salidas mensuales en los días 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo.

CUDAD DE SANTANDER.

Su capitán Don José María Gorordo.

Saldrá de Santander el día 20 de Diciembre

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacifico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma compañía.

Para más informes en Gijón D. Oscar Olavarría en Santander D. Angel B. Perez y C.^{as}, y en Coruña D. Eusebio da Guarda.
En Luarca Wenceslao Portal.



COMPANIA DE LA MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES CORREOS FRANCESES.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de la Coruña el día 14 de Diciembre el vapor

MATAPAN.

Admite carga y pasajeros de Entrepunte.

El día 30 saldrá del puerto de la Coruña para Montevideo y Buenos-Aires directamente y sin cuarentena, el vapor:

ORTEGAL.

Admite carga y pasajeros de Cámara y Entrepunte.

De las condiciones informarán: en la Coruña, los Agentes de la Compañía, Sres. Herce y Compañía, y en Luarca el Subagente Don WENCESLAO PORTAL.

EL SIGLO

WENCESLAO PORTAL

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacén de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etc., se recibió el surtido completo de invierno, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas, zapatos, zapatillas, etc.

También se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas, blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paño hechos á medida, desde 22 pesetas en adelante.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR DEL PACIFICO.



PAQUETES CORREOS INGLESES.

Salidas de la Coruña cada 14 días.

PARA

Lisboa.	Punta Arenas.
Pernambuco.	Talcahuano.
Bahía.	Valparaiso.
Río Janeiro.	Calderas.
Montevideo.	Arica.
Buenos Aires	Callao.

El día 28 de Diciembre de 1890 saldrá del puerto de la Coruña el vapor inglés:

MAGELLAN.

Admite pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Consignatarios en Coruña, sobrinos de J. Pastor.—Agente en Luarca, Wenceslao Portal.

EL FIRMAMENTO.

GRAN COMERCIO

de ferreteria, lampisteria, quincalla, cristales y pinturas

E. REMIOR

AGENTE DE LA COMPANIA DE SEGUROS

LA UNION.

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, jergones metálicos, muebles, etc., todo á precios sin competencia.

Depósito de máquinas de coser, NAUMAN, las mejores del mundo, pues no tienen rival.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

L DISTRITO

SEMANARIO POLITICO

LUARCA.

Los precios de suscripción son los siguientes, En Luarca: un trimestre 1,50 pesetas; un semestre, 2,50; y un año, 5,00.—En la Península, un trimestre, 2,00 pesetas; y semestre, 3,50, un año 6,00.—En Ultramar; un semestre, 8 pesetas, y un año, 15 id.

IMPRENTA

DE Rollan y Compañia.

LUARCA.

En este

Establecimiento

tipográfico, montado

á la altura de los mejores

de Asturias, se hacen toda clase

de trabajos, á precios sin competencia.

ALMACÉN DE MADERAS

CALLE DE LA PEÑA NÚM. 3.

LUARCA.

Grandes existencias en pino de tea, rojo y blanco de Holanda, pino de Bayona y del país, de todos tamaños y gruesos.

Pontones, ripia y tabla de castaño á precios, que por ser tan baratos, no admiten competencia.